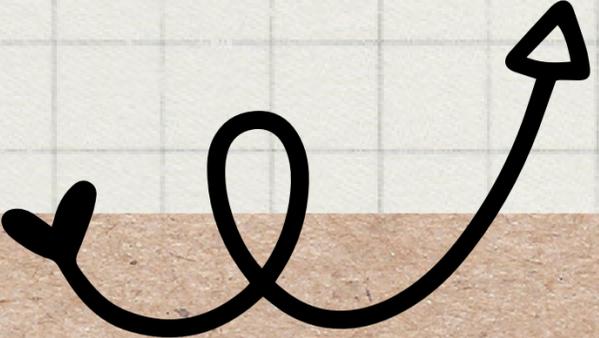
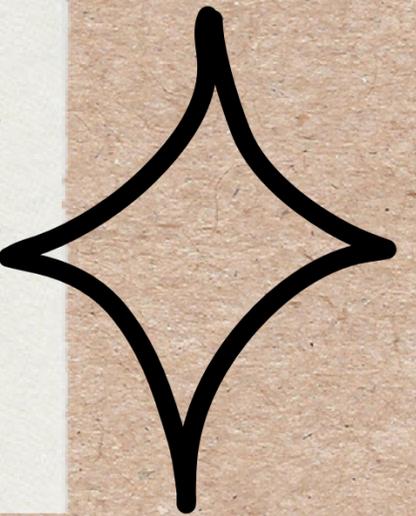
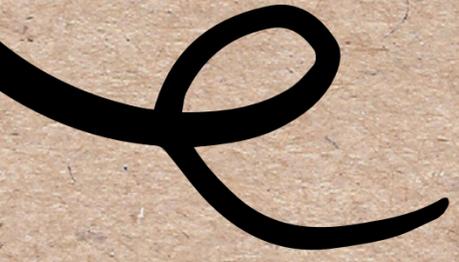
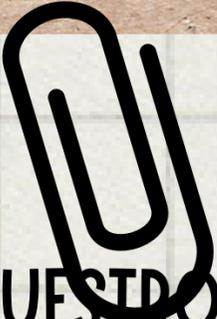




**DIFERENCIAS DE CLASE, CULTURA, IDIOMA,  
RELIGIÓN, GÉNERO, CAPACIDAD  
MATEMÁTICA Y SEXUALIDAD, Y LOS  
FUNDAMENTOS DE UNA DIFERENCIACIÓN EN  
LA EDUCACIÓN**



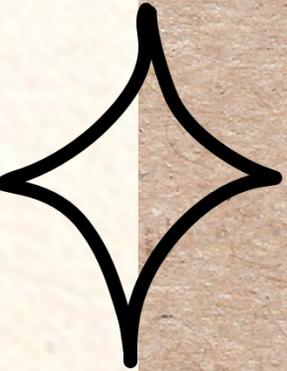




**SON NUMEROSOS Y VARIADOS LOS ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES QUE INFLUYEN EN NUESTRO COMPORTAMIENTO COTIDIANO. DE ESTA FORMA, APARECEN UN ARRAIGO DE CONCEPCIONES TRADICIONALES SOBRE LOS DIFERENTES ROLES QUE LES CORRESPONDE A HOMBRES Y MUJERES EN LA SOCIEDAD Y QUE INFLUYEN DE MANERA NOTABLE EN SU FORMA DE PENSAR Y DE VIVIR. DEBIDO A ELLO, EL ENTORNO ESCOLAR SE CONFIGURA COMO UN ÁMBITO DE ACTUACIÓN DETERMINANTE EN LA BÚSQUEDA DE UN EQUILIBRIO ENTRE AMBOS SEXOS. PARA ELLO, DESDE LOS CENTROS SE FOMENTAN Y DESARROLLAN MEDIDAS Y ACTUACIONES EN VÍAS DEL LOGRO DE UNA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES REAL Y GENERALIZABLE A TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA EN LOS QUE LOS SUJETOS SE DESENVUELVEN.**



La tarea educativa debería ser considerada como una de las actividades humanas con mayor trascendencia e impacto en la sociedad. Además, está obligada a ofrecer una formación integral, libre y responsable, apta como preparación real para la vida diaria y que pueda dar respuesta a las necesidades de una sociedad en continuo desarrollo.





La educación, como derecho público, debería estar presidida por el principio de la equidad. Para ello, las estrategias compensadoras tendrían que ser reforzadas para conseguir una mayor igualdad y el desarrollo pleno e integral del alumnado, sin renunciar a la calidad educativa. Este principio debería estar garantizado en todo momento por un sistema educativo que fomente una escuela inclusiva que cuente con los medios y recursos necesarios para hacer efectiva las finalidades establecidas.

